

NOTA INFORMATIVA

UGT Y CCOO SOLICITAMOS LA CONVOCATORIA DE LAS MESAS DELEGADAS DE LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS Y ORGANISMOS

Madrid, 24 de abril de 2020

UGT y **CCOO** hemos comenzado a solicitar la convocatoria urgente de las Mesas Delegadas de todos los Departamentos y Organismos, entendiendo que es el ámbito de negociación específico para concretar las medidas, líneas de actuación y planes de contingencia, de cara a la futura reincorporación gradual y progresiva del personal a la prestación del servicio presencial.

En el escenario actual, y tras la publicación del marco de referencia mediante la Instrucción de la Secretaría General de Función Pública de 22 de abril de 2020, ambas organizaciones entendemos que es imprescindible esta reunión con dos objetivos prioritarios:

- Recibir información sobre la situación en nuestro ámbito.
- Consensuar las medidas concretas que es necesario adoptar en materia de prevención de riesgos laborales, sobre la base de mínimos que establece la citada Instrucción, así como las medidas en materia organizativa.

Este marco debe servir, además, para impulsar la evaluación de los riesgos de los puestos de trabajo y las tareas desempeñadas por el personal, aspecto esencial para determinar los equipos de protección necesarios y la fase en que debe producirse la reincorporación al sistema de trabajo presencial.

Ambas organizaciones sindicales coincidimos en que resulta inaplazable el desarrollo de estos elementos, por lo que exigimos la convocatoria de la Mesa Delegada de manera previa al inicio de este proceso que, en todo caso, debe ser gradual y progresivo.

CCOO y **UGT** insistimos en que la garantía de la protección de la salud de las empleadas públicas y los empleados públicos es un aspecto irrenunciable, a la que además queda supeditada la indispensable continuidad de la prestación de los servicios públicos.